

**HABILITA TEMPORALMENTE PUERTO
LAS MULATAS Y ESTABLECE SUS
CARACTERÍSTICAS OPERACIONALES.**

VALDIVIA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2012

VISTO: La Resolución D.I.M. y M.A.A. Ordinario N° 12.600/63/Vrs., de fecha 09 de Enero de 2009, la cual aprueba el estudio de Maniobrabilidad del Puerto Las Mulatas en el río Valdivia; el D.F.L. N° 292, del 25 de Julio de 1953, Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante; el D.S. N° 2.222, del 21 de Mayo 1978, Ley de Navegación; el D.S. (M) N° 1.340 bis, del 14 de Junio de 1941, Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente.

R E S U E L V O:

I.- **HABILÍTASE**, el Puerto las Mulatas de la Empresa Portuaria Corral S.A. y **ESTABLÉCENSE** sus características operacionales, como se indican:

1.- **DESCRIPCIÓN:**

a) NOMBRE DEL PUERTO O TERMINAL MARÍTIMO:

- Puerto Las Mulatas.

b) DESCRIPCIÓN GENERAL: Puerto Las Mulatas se encuentra ubicado en el río Valdivia y es utilizado para operaciones de transferencia de carga, principalmente forestal y como apoyo a naves y artefactos navales que requieran atracar a muelle en su recalada a Valdivia. Posee una Longitud de 126.5 metros y esta compuesto por 5 gaviones de hormigón armado de un diámetro promedio de 18.7 metros.

c) UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Ribera Este del río Valdivia, 600 metros al Sur del extremo más cercano del Islote Haverbeck, en la ciudad de Valdivia, Región XIV, de los Ríos.

- Latitud: 39°50´43" Sur, Longitud: 073° 16´00" Weste
- Carta referencia SHOA N° 6254, Datum Sudamericano 1969.
- Al Puerto Las Mulatas se accede al Norte navegando por el río valdivia o el canal Haverbeck y desde Sur navegando por el río Guacamayo y/o el río Valdivia.

d) PROPIETARIO: PORTUARIA CORRAL S.A.

e) LIMITES DEL PUERTO: por tratarse el lugar de un río navegable, no se estableció un área o perímetro como zona portuaria, sin perjuicio de lo que puedan establecer otras entidades con competencias aduaneras o sanitarias.

f) ESTACIÓN DE ESPERA DE PRÁCTICOS: La zona de embarque de prácticos para naves que ingresan al Río Valdivia desde el océano, se efectuará en la Bahía de Corral.

g) ZONA DE FONDEO: No existe una Zona de fondeo específica, debido a que las naves y artefactos navales que maniobran regularmente, lo hacen sin uso de ancla en sus atraques o zarpes.

Para la nave tipo de estudio de maniobrabilidad y similares, la corriente existente permite efectuar las maniobras sin apoyo de ancla ni remolcador. Además, en el sector norte del muelle existe una zona prohibida de fondeo debido a la existencia de un emisor (cable de conducción eléctrica) que cruza por el fondo del río desde Las Mulatas hacia el Torobayo. El fondo del río en el sector del muelle del Puerto Las Mulatas es arena y fango negro, la profundidad en el sector varía entre 11 y 14 metros

2.- SITIOS DE ATRAQUE:

- El área de maniobra del muelle de Las Mulatas esta delimitada por un área de 0,8 cables de ancho por 0,8 cables de largo.
- En el área de maniobra se ha considerado el espacio necesario para efectuar la aproximación final navegando desde el norte o sur al muelle, y para eventualmente cambiar la proa de atraque dependiendo de la dirección e intensidad de la corriente.
- Si la proa de atraque es hacia el Norte, se recomienda fondear a la cuadra del cabezo norte del muelle y a 100 yardas, arriando 3 paños de cadena. (naves no habituadas)
- Si la proa de atraque es hacia el Sur, se recomienda fondear a 100 yardas por la cuadra de cabezo sur del muelle, arriando 3 paños de cadena. (naves no habituadas)
- Existen 5 defensas para absorber la energía de atraque y proteger el muelle y la nave que atraca.
- Para el amarre se han dispuesto 5 bitas que permiten pasar las espías al muelle y dejar al buque amarrado.

3.- LIMITACIONES DE LA NAVE:

- a) Eslora máxima : 100,0 metros.
 b) Calado máximo : 3,8 metros.

4.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DE OPERACIÓN EN EL TERMINAL:

- a) Esta permitido el atraque y desatraque las 24 horas del día, la aproximación al muelle del puerto Las Mulatas se puede efectuar navegando desde el Norte o Sur maniobrando para aprovechar las condiciones de viento y corriente principalmente para efectuar el atraque.
- b) Considerando el espacio de maniobra existente, es recomendable efectuar la aproximación al muelle contra la corriente cuando esta se encuentra con intensidad mayor a 2 nudos.

5.- CARACTERÍSTICAS METEOROLÓGICAS Y AMBIENTALES:

VIENTOS			
EPOCA	DIRECCIÓN	VELOCIDAD	FUERZA E. BEAUFORT
INVIERNO	NORTE	20 NUDOS	5

CORRIENTES		
EPOCA	DIRECCIÓN	VELOCIDAD
REFLUJO INVIERNO	S- SW	4,0 NUDOS

MAREJADAS		
EPOCA	ALTURA	FRECUENCIA
INVIERNO	0,7 metros	3%

MAREAS		
	SISIGIA	CUADRATURA
MAXIMA ALTURA	1,29 metros	0,7 metros
MINIMA ALTURA	0 metros	0.3 metros

6.- APROBACIÓN DE ESTUDIO OCEANOGRÁFICOS Y BATIMÉTRICOS (SHOA):

- **ESTUDIO BATIMETRICO:** La carta de navegación N° 6254 publicada por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, que corresponde al Río Valdivia, acceso a los Ríos Calle Calle y Cruces, indica la batimetría del muelle Las Mulatas, que fue efectuada en 1995.

7.- La presente Resolución deja sin efecto la Autorización de Operación otorgada mediante C.P. VLD. ORDINARIO N° 12.600/60, de fecha 28 de diciembre de 2009.

II. **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

FIRMADO

SRDJAN DARRIGRANDE VERSALOVIC
CAPITÁN DE CORBETA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE VALDIVIA

DISTRIBUCIÓN:

1. PORTUARIA CORRAL S.A.
2. G.M. VALDIVIA.
3. DIRINMAR (DEPTO. P. Y TT.MM).
4. ARCHIVO C.P VLD.